

COMUNICACIÓN

20251030040467

7200
CE7214

El Tarra, 14 de Octubre de 2025

Señor(a)
NELSON MARTIN CHACON ESPINOSA
KDX T1 125 AHS 8 DE MARZO - EL TARRA
Teléfono 3132357697
Correo Electrónico
El Tarra, Norte De Santander

Referencia: N° de cuenta: 1129402-6
Radicado número: 27899269 de 23 de Septiembre de 2025

Respetado Señor(a): NELSON MARTIN CHACON ESPINOSA

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Nelson Martin Chacon identificado con cédula 88200448, celular 3132357697, en calidad de usuario, solicita traslado de medidor a la fachada.

Se permite comunicar:

Estimado señor Nelson,

Reciba un cordial saludo. Le agradecemos sinceramente por brindarnos la oportunidad de conocer sus necesidades, lo cual nos permite avanzar en la construcción de soluciones eficaces y ajustadas a sus expectativas.

En atención a su solicitud, le informamos que se generó la orden de revisión No. 32599167, la cual fue ejecutada el día 9 de octubre de 2025. Durante esta intervención técnica, se realizó el traslado de la caja polimérica monofásica, el tubo, la caja de circuitos y la acometida hacia la fachada de la vivienda.

Se verificó que tanto el medidor como el repetidor se encuentran en buen estado y funcionando correctamente. El servicio fue normalizado y se explicó al usuario el procedimiento realizado.

En CENS, trabajamos con el propósito de contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, cada solicitud es atendida con responsabilidad, transparencia y calidez, en cumplimiento del marco normativo vigente, que incluye la Ley 142 de 1994, las resoluciones de la CREG, el contrato de condiciones uniformes de servicios públicos, y nuestras disposiciones internas que regulan competencias, procedimientos y procesos.

Ha sido un verdadero gusto atenderle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



CLAUDIA PATRICIA PENARANDA LOP
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: 0

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.
NÚMERO USUARIO: <u>1129402</u>	
PETENTE: <u>NELSON MARTIN CHACON ESPINOSA</u>	
TIPO DE RESPUESTA: General ☒ Acto ()	
RADICADO ENTRADA / FECHA: <u>27899269 23-09-2025</u>	
RADICADO DE SALIDA / FECHA: <u>20251030040467 14-10-2025</u>	
Fecha de fijación: <u>27-11-2025</u>	
Fecha de desfijación: <u>3-12-2025</u>	
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."	